

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, EN LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, A FIN DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CONSEJERA PRESIDENTA, MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA; CONSEJERA ELECTORAL, THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO; CONSEJERO ELECTORAL, JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE; CONSEJERO ELECTORAL, JORGE ARMANDO POOT PECH; CONSEJERA ELECTORAL, CLAUDIA CARRILLO GASCA; CONSEJERO ELECTORAL, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI; CONSEJERO ELECTORAL, LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO; SECRETARIO GENERAL, JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL, GERARDO MARTÍNEZ GARCÍA; REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS; DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CARLOS LEONARDO VÁZQUEZ HIDALGO; VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, JAVIER DÍAZ ARGAEZ; MOVIMIENTO CIUDADANO, ESMERALDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ; DEL TRABAJO, WUILBER ALCÁZAR SALAS; NUEVA ALIANZA, ARMANDO MIGUEL PALOMO GÓMEZ; MORENA, ADRIÁN SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ; Y ENCUENTRO SOCIAL, IVÁN GEOVANNY LÓPEZ DÍAZ, CONFORME AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
 - ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 19 DE ENERO DE 2016 A LAS 18:30 HORAS.
 - ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ENERO DE 2016 A LAS 16:30 HORAS.
 - ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2016 A LAS 19:00 HORAS.
 - ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2016 A LAS 15:30 HORAS.
 - ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CON EL CARÁCTER DE URGENTE DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2016 A LAS 19:00 HORAS.
 - ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CON EL CARÁCTER DE SOLEMNE DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2016 A LAS 10:00 HORAS.
 - ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CON EL CARÁCTER DE URGENTE DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2016 A LAS 18:00 HORAS.
 - ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2016 A LAS 18:00 HORAS.
 - ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2016 A LAS 20:30 HORAS.
3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA REALIZAR UNA CONSULTA AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO A LO DISPUESTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 153 DE LA LEY ELECTORAL DE QUINTANA ROO, EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS GENERALES SOBRE EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO, PRECISADOS EN EL ACUERDO INE/CG/53/2016.

4. PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (COTAPREP).
5. INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO GENERAL SOBRE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO.
6. INFORME MENSUAL QUE RINDE EL SECRETARIO GENERAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO INE/CG220/2014 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RELATIVO A LOS LINEAMIENTOS, ASÍ COMO LOS CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO, QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE PRETENDAN ORDENAR, REALIZAR, Y/O PUBLICAR ENCUESTAS POR MUESTREOS, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA.

Consejera Presidenta: Buenas noches, señoras y señores, Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo; damos inicio a la sesión ordinaria, convocada en su oportunidad para este día, por lo que atentamente pido al Secretario General, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

Secretario General: Buenas tardes, con mucho gusto Consejera Presidenta; con su permiso y el propio de los integrantes de este Consejo General; a continuación procederé a pasar lista de asistencia de la presente sesión ordinaria convocada para celebrarse en esta fecha; Consejera Presidenta; Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Presente.

Secretario General: Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Representantes de los partidos políticos debidamente acreditados ante este Consejo General; Partido Acción Nacional, Gerardo Martínez García.

Representante suplente del Partido Acción Nacional: Presente.

Secretario General: Partido Revolucionario Institucional, Juan Alberto Manzanilla Lagos.

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: Presente.

Secretario General: Partido de la Revolución Democrática, Carlos Leonardo Vázquez Hidalgo.

Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presente.

Secretario General: Partido Verde Ecologista de México, Javier Díaz Arguez.

Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México: Presente.

Secretario General: Movimiento Ciudadano, Esmeralda Martínez Martínez.

Representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano: Presente

Secretario General: Partido del Trabajo; Wuilber Alcazar Salas.

Representante propietario del Partido del Trabajo: Presente.

Secretario General: Nueva Alianza, Armando Miguel Palomo Gómez.

Representante propietario del Partido Nueva Alianza: Presente.

Secretario General: MORENA, Adrián Sánchez Domínguez.

Representante propietario de MORENA: Presente.

Secretario General: Partido Encuentro Social; Secretario General, Juan Enrique Serrano Peraza, presente; Consejera Presidenta le informo que contamos con su asistencia, la asistencia de las dos Consejeras Electorales y con la asistencia de los cuatro Consejeros Electorales, al igual que con ocho representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, con la ausencia de la representación de Encuentro Social, por lo cual con fundamento en la fracción II, del artículo 41 de la Ley Orgánica del

Instituto Electoral de Quintana Roo, en relación con la fracción IV del artículo 6 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General declaro la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

Consejera Presidenta: En consecuencia considerando la declaración de existencia del quórum legal para sesionar válidamente, con fundamento en el artículo 17 fracción III de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, en relación con los artículos 4, fracción IV, 19 en su primer párrafo y 20 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, en mi calidad de Consejera Presidenta, siendo las veinte horas con tres minutos del día veinticinco de febrero del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión ordinaria, convocada para celebrarse el día de hoy; Secretario General de cuenta por favor del primer punto en el proyecto del orden del día.

Secretario General: Con mucho gusto Consejera Presidenta; antes sí me lo permite, para hacer constar que siendo las veinte horas con tres minutos, se incorpora a esta sesión el representante suplente del Partido Encuentro Social; Consejera Presidenta, le informo que el primer punto es la lectura y aprobación, en su caso, precisamente del proyecto del orden día de la presente sesión ordinaria.

Consejera Presidenta: Secretario General proceda a dar lectura al proyecto del orden del día.

Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta, integrantes del Consejo General; doy lectura al proyecto del orden del día de la presente sesión ordinaria; veinticinco de febrero del dos mil dieciséis a las veinte horas; lista de asistencia, declaración del quórum legal e instalación de la sesión; uno, lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; dos, lectura y aprobación, en su caso, de las siguientes actas: acta de la sesión extraordinaria de fecha diecinueve de enero de dos mil dieciséis a las dieciocho horas con treinta minutos; acta de la sesión ordinaria de fecha veintinueve de enero de dos mil dieciséis a las dieciséis horas con treinta minutos; acta de la sesión extraordinaria de fecha ocho de febrero de dos mil dieciséis a las diecinueve horas; acta de la sesión extraordinaria de fecha doce de febrero de dos mil dieciséis a las quince horas con treinta minutos; acta de la sesión extraordinaria, con el carácter de urgente de fecha doce de febrero de dos mil dieciséis a las diecinueve horas; acta de la sesión extraordinaria, con el carácter de solemne de fecha quince de febrero de dos mil dieciséis a las diez horas; acta de la sesión extraordinaria, con el carácter de urgente de fecha quince de febrero de dos mil dieciséis a las dieciocho horas; acta de la sesión extraordinaria de fecha dieciséis de febrero de dos mil dieciséis a las dieciocho horas; acta de la sesión extraordinaria de fecha diecisiete de febrero de dos mil dieciséis a las veinte horas con treinta minutos; tres, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina realizar una consulta al Instituto Nacional Electoral respecto a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 159 de la Ley Electoral de Quintana Roo, en relación a los criterios generales sobre el principio de paridad de género, precisados en el Acuerdo INE/CG63/2016; cuatro, presentación del primer informe de actividades del Comité Asesor del Programa

de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP); cinco, informe que rinde el Secretario General sobre las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral de Quintana Roo; seis, informe mensual que rinde el Secretario General sobre el cumplimiento del Acuerdo INE/CG220/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral relativo a los lineamientos, así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar, y/o publicar encuestas por muestreos, encuestas de salida y/o conteos rápidos; siete, asuntos generales; ocho, clausura; es cuanto Consejera Presidenta e integrantes del Consejo General.

Consejera Presidenta: Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no habiendo intervenciones; Secretario General le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica, el proyecto del orden del día.

Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día, para lo cual, en votación económica le solicito atentamente a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén a favor, se sirvan a levantar la mano, sí son tan amables; Consejera Presidenta le informo que el proyecto del orden del día de la presente sesión ordinaria ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: En este punto solicito la dispensa de la lectura de los documentos que se desahogan en la presente sesión, ante lo cual, le solicito al Secretario General someta a aprobación, en su caso, en votación económica la dispensa solicitada.

Secretario General: Con mucho gusto Consejera Presidenta, con su autorización; se somete a aprobación, en su caso, la dispensa solicitada, para lo cual, en votación económica, le solicito atentamente a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano, sí son tan amables; Consejera Presidenta le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad; es cuanto.

Consejera Presidenta: Secretario General sírvase a continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario General: Con mucho gusto Consejera Presidenta; le informo que el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, de las siguientes actas; acta de la sesión extraordinaria de fecha diecinueve de enero de dos mil dieciséis a las dieciocho horas con treinta minutos; acta de la sesión ordinaria de fecha veintinueve de enero de dos mil dieciséis a las dieciséis horas con treinta minutos; acta de la sesión extraordinaria de fecha ocho de febrero de dos mil dieciséis a las diecinueve horas; acta de la sesión extraordinaria de fecha doce de febrero de dos mil dieciséis a las quince horas con treinta minutos; acta de la sesión extraordinaria, con el carácter de urgente de fecha doce de febrero de dos mil dieciséis a las diecinueve horas; acta de la sesión extraordinaria, con el

carácter de solemne de fecha quince de febrero de dos mil dieciséis a las diez horas; acta de la sesión extraordinaria, con el carácter de urgente de fecha quince de febrero de dos mil dieciséis a las dieciocho horas; acta de la sesión extraordinaria de fecha dieciséis de febrero de dos mil dieciséis a las dieciocho horas; acta de la sesión extraordinaria de fecha diecisiete de febrero de dos mil dieciséis a las veinte horas con treinta minutos.

Consejera Presidenta: Consejera y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, están a su consideración las actas antes mencionadas; ¿alguien desea el uso de la voz?; no habiendo intervenciones, Secretario General, le solicito sometá a aprobación, en su caso, las actas antes referidas.

Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta, se somete a aprobación, en su caso, las siguientes actas; acta de la sesión extraordinaria de fecha diecinueve de enero de dos mil dieciséis a las dieciocho horas con treinta minutos; acta de la sesión ordinaria de fecha veintinueve de enero de dos mil dieciséis a las dieciséis horas con treinta minutos; acta de la sesión extraordinaria de fecha ocho de febrero de dos mil dieciséis a las diecinueve horas; acta de la sesión extraordinaria de fecha doce de febrero de dos mil dieciséis a las quince horas con treinta minutos; acta de la sesión extraordinaria, con el carácter de urgente de fecha doce de febrero de dos mil dieciséis a las diecinueve horas; acta de la sesión extraordinaria, con el carácter de solemne de fecha quince de febrero de dos mil dieciséis a las diez horas; acta de la sesión extraordinaria, con el carácter de urgente de fecha quince de febrero de dos mil dieciséis a las dieciocho horas; acta de la sesión extraordinaria de fecha dieciséis de febrero de dos mil dieciséis a las dieciocho horas; acta de la sesión extraordinaria de fecha diecisiete de febrero de dos mil dieciséis a las veinte horas con treinta minutos; para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano; Consejera Presidenta, le informo que las actas antes sometidas a votación han sido aprobadas por unanimidad; es cuanto Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta: Secretario General sírvase a continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario General: Con mucho gusto Consejera Presidenta; le informo que el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina realizar una consulta al Instituto Nacional Electoral respecto a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 159 de la Ley Electoral de Quintana Roo, en relación a los criterios generales sobre el principio de paridad de género, precisados en el Acuerdo INE/CG63/2016.

Consejera Presidenta: Consejeras y Consejeros Electorales, así como los representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; tiene el uso de la voz el Consejero Jorge Armando Foot Pech.

Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech: Gracias; buenas noches representantes de los partidos políticos, buenas noches Consejeros Electorales; nada más mencionar que este proyecto que nos ponen a consideración, que es relativo a la paridad de género, es originado más bien, por el escrito que nos presenta la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Quintana Roo, sobre justamente la paridad de género y la consulta se hace en relación, justamente a darle certeza a nuestra elección, respecto a estos Lineamientos que ha emitido el INE y en relación con nuestra Ley Electoral; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejero; ¿alguien más desea hacer uso de la voz?; no siendo el caso; Secretario General, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo antes referido.

Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina realizar una consulta al Instituto Nacional Electoral respecto a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 159 de la Ley Electoral de Quintana Roo, en relación a los criterios generales sobre el principio de paridad de género, precisados en el Acuerdo INE/CG63/2016; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretario General: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretario General: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Con el proyecto.

Secretario General: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretario General: Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: Secretario General, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario General: Con mucho gusto Consejera Presidenta; le informo que el siguiente punto en el orden del día, es la presentación del primer informe de actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP).

Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario General, está a su consideración el Primer Informe de Actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP); ¿alguien desea el uso de la voz?; adelante Secretario General.

Secretario General: Muchas gracias Consejera Presidenta; buenas noches Consejeras, Consejeros, representantes de los partidos políticos; en este punto, el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), rinde su primer informe de actividades en cumplimiento a lo que previene los Lineamientos emitidos por el Instituto Nacional Electoral en torno a la labor que lleva a cabo este Comité como encargado de efectuar la supervisión de la instrumentación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, que como sabemos, de acuerdo a lo determinado en su oportunidad por este Consejo General, se instruyó a la Unidad Técnica de Informática para ser precisamente el área responsable de llevar a cabo este programa que operará el día de la jornada electoral; entonces en este acto el Comité Técnico Asesor cumple con esta obligación establecida en el Lineamiento emitido por el INE; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias; ¿alguien más desea el uso de la voz?; no habiendo mas intervenciones, Secretario General, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario General: Consejera Presidenta le informo que el siguiente punto en el orden del día, es el informe que rinde su servidor sobre las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral de Quintana Roo.

Consejera Presidenta: Muchas gracias, está a su consideración el Informe que rinde el Secretario General sobre las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral de Quintana Roo; tiene el uso de la voz el Secretario General, para la rendición del Informe sobre las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral de Quintana Roo.

Secretario General: Gracias Consejera Presidenta, una vez más hacemos el uso de la voz, para manifestar que en este acto, se rinde un informe al Consejo General, en cumplimiento a lo que previene la fracción décima del artículo cuarenta y uno de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, que nos obliga a la Secretaría General de plantearle a este Consejo, un informe en

relación a las resoluciones que emitan los Tribunales Electorales, sobre los temas que son motivo de competencia de este Instituto; es cuanto.

Consejera Presidenta: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?; no habiendo más intervenciones, Secretario General, sírvase continuar con el desahogo del orden del día

Secretario General: Gracias Consejera Presidenta; el siguiente punto en el orden del día, es el informe mensual que rinde su servidor sobre el cumplimiento del Acuerdo INE/CG220/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral relativo a los Lineamientos, así como los criterios generales de carácter científico, que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar, y/o publicar encuestas por muestreos, encuestas de salida y/o conteos rápidos

Consejera Presidenta: Muchas gracias; está a su consideración el Informe mensual sobre el cumplimiento del Acuerdo INE/CG220/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral relativo a los Lineamientos, así como los Criterios Generales de carácter Científico, que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar, y/o publicar encuestas por muestreos, encuestas de salida y/o conteos rápidos; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; tiene el uso de la voz el Secretario General.

Secretario General: Gracias Consejera Presidenta, con su permiso y con el permiso de los integrantes del Consejo General; en este acto damos cumplimiento a lo que establece el Lineamiento catorce del Acuerdo INE/CG220/2014 relativo al tema de las encuestas por muestreos que se lleven a cabo durante los procesos electorales; como lo previene el Lineamiento, mes con mes durante el desarrollo del proceso electoral, en sesión ordinaria, esta Secretaría General brindará un informe en torno a esta temática al órgano superior de dirección de este Instituto, en relación a las encuestas que sean publicadas, originalmente o reproducidas en los medios de comunicación, impresos en la entidad; en esta ocasión el informe que se rinde, versa sobre las acciones que hemos llevado a cabo como Secretaría General, precisamente para instrumentar lo que corresponde, para llevar a cabo primero el monitoreo que establece también el lineamiento a los medios de comunicación impresos y por consiguiente la publicación de la información que derive precisamente de la verificación de las encuestas que se publiquen y de los informes mensuales que se tengan que rendir a este Consejo General en la página web institucional; es cuanto.

Consejera Presidenta: Secretario General, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario General: Con todo gusto Consejera Presidenta; le informo que el siguiente punto en el orden del día son los asuntos generales.

Consejera Presidenta: Gracias Secretario General, ¿alguien desea agendar algún punto en asuntos generales?; se le concede la voz al representante del Partido Acción Nacional.

Representante suplente del Partido Acción Nacional: Nada más para agendar dos puntos; uno relativo a que se informe a este Consejo General, el nombre de los aspirantes o precandidatos a Gobernador independientes, que ya se hayan inscrito, para tener conocimiento; y el segundo punto es para que se nos informe también, sobre las gestiones que ha realizado este Instituto respecto a la cartografía del Municipio de Puerto Morelos, si ya se cuenta con ella o cuáles son las acciones o información que tienen al respecto; es cuanto.

Consejera Presidenta: Tiene el uso de la voz el representante del PRD.

Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática: Gracias Presidenta; también para agendar dos puntos; uno, sobre el informe de solicitudes para participar en el concurso de selección de consejeros distritales y municipales y el segundo sobre la instalación de las oficinas de los consejos distritales y municipales.

Consejera Presidenta: Se solicita el informe del registro de aspirantes de candidatos independientes, para la elección de Gobernador; tiene el uso de la voz el Consejero Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi: Muy buenas noches; solamente para informar, Consejeras, Consejeros, representantes de los partidos; durante los días diecinueve al veintidós de febrero del presente año se presentaron ante oficialía de partes de este Instituto, tres diversas solicitudes de registro como aspirantes de candidatos independientes por la modalidad de elección a Gobernador; los nombres de los aspirantes son, la ciudadana Gelmy Candelaria Villanueva Bohórquez, registrada el día veintidós a las veintidós horas; el ciudadano José Luis Leal Suarez, registrado el día veintidós a las veintitrés horas con veinticinco minutos; y el ciudadano Francisco Javier Torres Llanes, registrado también el día veintidós las veintitrés horas con treinta y cuatro minutos; es cuanto.

Consejera Presidenta: Bien, ahora daré el informe, respecto de las acciones que se han realizado, respecto a la cartografía geoelectoral del Municipio de Puerto Morelos; comentar a este Consejo General que desde la creación del Municipio de Puerto Morelos, se hizo una petición al Instituto Nacional Electoral aprobada en este Consejo General, a efecto de que nos remitiera esta cartografía actualizada con este nuevo municipio sabemos todos que esta es una atribución de esta instancia, no obstante este Instituto ha hecho diversas gestiones en meses distintos para que nos remitan esta cartografía, no obstante estamos sujetos a que el INE la mande a este Instituto; aún no la tenemos, pero si se han realizado diversas gestiones para solicitarla en su oportunidad; respecto a los temas agendados por el representante del PRD, son relacionados con el informe del registro de aspirantes a consejeros y vocales de los consejos distritales y municipales; tiene el uso de la voz a Consejera Thalía Fernández Robledo.

Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo: Gracias, buenas noches; respecto a la información relativa a cuantos aspirantes se tienen hasta este momento de ciudadanos interesados en participar como consejeros distritales y municipales, o en su caso, vocales de los quince consejos distritales y tres consejos municipales, me permito comentarles que por información que me proporciona el área de Organización, hasta el reporte del día de ayer, se tienen treinta y nueve hombres y treinta y cuatro mujeres; todavía es un número bajo, se tiene la experiencia de que generalmente es en el último momento en el que acude la mayoría de los ciudadanos a registrarse pero sí me permitiría convocarles, para el día de mañana, previo oficio que se remita por la mañana a una reunión de la Comisión de Organización para que analicemos en forma más concreta, los datos específicos en cada distrito, en cada consejo municipal, como vamos con los números y se tomen en su caso, las determinaciones que así procedan, y de igual forma, también tener el avance el día de hoy, ver si ya que estamos más cercanos a la fecha límite, hubo un mayor incremento en las solicitudes; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera; tiene el uso de la voz el representante del PRD.

Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática: Gracias Presidenta; nuestro Partido ésta preocupado por esta situación toda vez de que ya han pasado once días de que se abrió el registro para los aspirantes a estos puestos y estamos a cuatro días de que venza el plazo, entendemos de que los primeros días de las convocatorias por lo general no hay mucha participación y todo esto se va acumulando al final del plazo, pero si nos interesa saber concretamente por distrito y por municipio como está la situación, porque el dato así en general, de treinta y nueve mujeres y treinta y cuatro hombres, no nos da una idea exactamente de cómo está; entonces yo agradezco la voluntad de la Presidenta de la Comisión, para que mañana podamos tener ese informe y los solicitaríamos así como señalamos por cada uno de los distritos para que nosotros podamos ver si hay distritos críticos en un momento dado para poder que medidas vamos a implementar, porque insisto estamos a cuatro días de que venza el plazo y pues es fundamental esta situación para que nosotros podamos integrar los consejos distritales; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias; se le concede la voz a la Consejera Thalía Hernández.

Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo: Gracias; con mucho gusto el día de mañana en la Comisión de Organización, invitándole a todos los demás integrantes de este Consejo, se estarán proporcionando los datos concretos y nada más me permito hacer referencia que la difusión por parte del Instituto ha sido en términos de lo acordado en los lineamientos tanto en lo que nos marca el INE en los propios Lineamientos aprobados por este Consejo General; se han pegado cartelones en las universidades, en espacios públicos, se han hecho spots de radio, hemos acudido en diversas ocasiones a entrevistas, a conferencias de

prensa, la difusión por red social también ha estado permanente, constante, desde el día en que se publicó, entonces si hemos agotado todos los medios de difusión en cumplimiento a estos Lineamientos; esperamos que en estos días incrementará la participación, sin embargo mañana en la reunión ya lo platicaremos con más detalle.

Consejera Presidenta: Finalmente, uno de los temas agendados es el informe de las adecuaciones de las oficinas de los bienes inmuebles; comentar a este Consejo General, que se ha estado trabajando en la adecuación en los bienes inmuebles se lleva un avance considerable del ochenta por ciento, por lo que estaríamos listos, para que a partir del día del inicio del respaldo ciudadano, estén funcionando para que los ciudadanos que requieran acudir a estas mesas receptoras no tengan ningún problema, en eso se está trabajando, estos bienes inmuebles ya los representantes los conocen, acudieron ustedes de acuerdo a los Lineamientos aprobados para tal efecto; entonces se está trabajando y el día veintiocho se estará en óptimas condiciones para que estén ahí las mesas receptoras del respaldo ciudadano; muchas gracias; Secretario General, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario General: Con mucho gusto Consejera Presidenta; le informo que el siguiente punto en el orden del día es la clausura de la presente sesión ordinaria.

Consejera Presidenta: En tal virtud, Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión ordinaria, siendo las veinte horas con treinta minutos, del día veinticinco de febrero del año dos mil dieciséis, gracias a todos por su asistencia; buenas noches.


C. MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA
CONSEJERA PRESIDENTA


C. JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA
SECRETARIO GENERAL


C. THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO
CONSEJERA ELECTORAL


C. JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE
CONSEJERO ELECTORAL


C. JORGE ARMANDO POOT PECH
CONSEJERO ELECTORAL


C. CLAUDIA CARRILLO GASCA
CONSEJERA ELECTORAL


C. SERGIO AVILES DEMENEGHI
CONSEJERO ELECTORAL


C. LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS


PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. GERARDO MARTÍNEZ GARCÍA
SUPLENTE


PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS
PROPIETARIO


PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. CARLOS LEONARDO VÁZQUEZ HIDALGO
PROPIETARIO


LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, A LAS VEINTE HORAS.



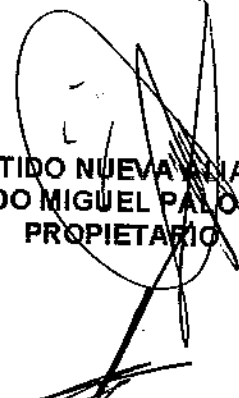

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. JAVIER DÍAZ ARGAEZ
SUPLENTE



PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. ESMERALDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
SUPLENTE



PARTIDO DEL TRABAJO
C. WUILBER ALCÁZAR SALAS
PROPIETARIO



PARTIDO NUEVA ALIANZA
C. ARMANDO MIGUEL PALOMO GÓMEZ
PROPIETARIO



PARTIDO MORENA
C. ADRIÁN SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ
PROPIETARIO



PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL
C. IVÁN GEOVANNY LÓPEZ DÍAZ
SUPLENTE



LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, A LAS VEINTE HORAS.